



<b>CARRERA</b>	<b>LICENCIATURA EN CRIMINALISTICA</b>				
	<b>CATEDRA:</b>	<b>Año</b>	<b>Régimen</b>	<b>Plan</b>	<b>Créditos</b>
	<b>CRIMINOLOGIA GENERAL</b>	<b>4°</b>	<b>Presencial</b>	<b>2001</b>	<b>2</b>

**EQUIPO DOCENTE:**

<b>PROFESOR</b>	<b>CATEGORÍA</b>
Jose Antonio Carrizo	

**FUNDAMENTOS DE LA ASIGNATURA:**

La inclusión de la asignatura Criminología General, en el último año de la carrera que otorga el título de “Licenciado en Criminalística”, responde a una necesidad de conocimiento que el egresado no puede ignorar, ya que es muy común que estas dos ciencias como lo son la Criminalística y Criminología, sean confundidas a pesar de ser tan distintas en su esencia.

Concretamente, la inclusión de la asignatura en el plan de estudios y su importancia para la formación profesional, se justifica en la necesidad de proveer a la sociedad desde nuestra carrera, de profesionales altamente capacitados no solo en los tópicos relacionados a las Ciencias Criminalísticas, sino también con una marcada visión proactivas en materia criminal, que permitan interpretar las conductas desviadas de los autores en los hechos investigados.

Además se buscará proporcionar a los alumnos, una visión global sobre la Criminología como ciencia autónoma, comprensiva e integradora, empírica e interdisciplinaria, que lo capacite para conocer el objeto de la misma, que no es otro que el estudio de las conductas desviadas, de la persona responsable de la conducta desviada, la víctima, el control social del comportamiento delictivo y los programas de prevención y técnicas de intervención frente al crimen, formándolo en el conocimiento de la realidad criminal, la comprensión y explicación de la criminalidad, de la conducta delictiva y la desviada gravemente antisocial, su probable etiología o criminogénesis bio-psico-ambiental, como problema individual-comunitario y la reacción social, a través de la prevención del delito, del sistema penal, de las penas y sus alternativas; así como el tratamiento - tanto del delincuente, como de la víctima del delito - con un fin reparador, reeducador y resocializador, procurando la paz social, en el marco de los derechos y deberes humanos, a través de programas de políticas criminológicas dentro de un Estado de Derecho, garantizar, que aseguren tanto los derechos del culpable como los del inocente, tal como predica la Política Penal Cristiana, en salvaguarda de la dignidad humana.

La asignatura consta de una parte esencialmente Epistemológica, aunque no exclusivamente, una parte General o Convencional, que abarca la parte central del programa; con un recorte del vasto campo de investigación y análisis que el conocimiento criminológico acumuló en todo el mundo a lo largo de su historia hasta nuestro días, analizando lo ocurrido en nuestro país y en nuestra realidad local.

Si la objetividad es difícil en la ciencia en general, mucho más lo es en materia de ciencias sociales, aún así es imprescindible brindar una crónica de los conocimientos fundamentales sobre criminología a partir de la cual se puede ausentar la discusión teórica.

La lógica del pensamiento y su transmisión es, entonces, un requerimiento inicial de la actividad en criminología, como en cualquier otra disciplina científica, para evitar desenlaces irracionales.

Son elementales los estudios de la evolución histórica de las ideas criminológicas, con referencia especial a lo acontecido en la Argentina, que fue un país precursor de la materia desde fines del siglo XIX y hasta mediados del Siglo XX.

En particular se expondrá el modo en que esas ideas influyeron profundamente en América Latina a partir de los años setenta, por vía de diversas recepciones previas generando una fuerte expansión de la llamada Criminología Crítica, hoy en una crisis de agotamiento teórico de sus postulados de base marxista.

En resumen, se abarcarán explicaciones individuales del delito, explicaciones sociológicas del delito, y explicaciones ideológicas del delito, quedando las posturas minimalistas y abolicionistas incluidas en esta última; Por supuesto también se aborda Política Criminal, Política Carcelaria y al Sistema Penal en su conjunto.

### OBJETIVOS:

- Instar una visión globalizadora sobre la problemática criminológica.
- Determinar la importancia que la Criminología al igual que la Medicina Legal, tiene como ciencia vinculada a la Criminalística.
- Asimilar los conocimientos de la Cátedra en una perspectiva integradora de las distintas corrientes criminológicas.
- Comprender como influyeron las posturas Criminológicas en nuestro país en materia Criminal, en las políticas carcelarias.
- Que valore la importancia de garantizar en materia criminológica, que se aseguren tanto los derechos individuales y sociales en salvaguarda de la dignidad humana.

### CONTENIDOS PROPUESTOS:

#### UNIDAD TEMATICA 1: INTRODUCCION A LA CRIMINOLOGIA

Aproximación a una definición. Historia de la Criminología desde los orígenes del hombre hasta nuestros días. Conceptos de algunos pensadores de la antigüedad. Precursores de la Criminología.

#### UNIDAD TEMATICA 2: LA CRIMINOLOGIA COMO CIENCIA

Objeto y Método. Discusiones en torno al carácter científico de la Criminología. La Criminología como ciencia empírica e interdisciplinaria. Criminología, Política Criminal y Derecho Penal. La Victimología. La Penología. Función de la Criminología como saber científico sobre el problema criminal.

#### UNIDAD TEMATICA 3: CRIMINOLOGIA POSITIVISTA

- a) Criminología etiológica positivista. Concepto. La Scuola Positivista. Postulados políticos, filosóficos y criminológicos. Objeto de estudio de la Criminología Positivista. Método positivista.
- b) Orientación Antropológica: Lombroso. Orientación Sociológica: Ferri. El pensamiento de Garófalo.
- c) Política criminal emergente del positivismo.
- d) La Criminología Clínica de José Ingenieros. Historia de la Criminología Argentina.

#### UNIDAD TEMATICA 4: CRIMINOLOGIA ETIOLOGICA: Las teorías de la socialización deficiente

- a) El estructural funcionalismo de Durkheim y Merton. Teoría de la anomia.
- b) Teoría de la subcultura criminal de Altherth Cohen. Análisis de la subcultura de las bandas juveniles.
- c) Teoría de la Asociación Diferencial de Edwing Sutherland. Estratificación y pluralismo cultural de los grupos sociales.

#### UNIDAD TEMATICA 5: LA NUEVA CRIMINOLOGIA O CRIMINOLOGIA CRITICA

- a) La criminalización primaria. Concepto. Teoría del consenso y teoría del conflicto.
- b) La Criminalización Secundaria y Terciaria: Concepto. El carácter selectivo del sistema penal. Discusiones en torno a si la selectividad es consustancial al sistema o meramente coyuntural.
- c) Las cifras negras del delito. Los delitos de cuello blanco.

#### UNIDAD TEMATICA 6: REACCION SOCIAL ANTE EL DELITO: Clases de penas

- a) Las penas privativas de la libertad. Concepto y clases. Ejecución de las penas restrictivas de la libertad ambulatoria.
- b) Crisis de las penas privativas de la libertad. Erwing Goffman y las instituciones totales. Efectos del encierro en las instituciones totales: cárceles alcaidías, hospicios, reformatorios, etc.
- c) Penas alternativas a la prisión. La multa reparadora. La inhabilitación. El trabajo comunitario.

#### **UNIDAD TEMÁTICA 7: PENAS**

Fundamento. La finalidad y los resultados de la imposición de penas. Fines de la pena. LA CARCEL. Historia de la cárcel. El nacimiento de la Prisión. Sistemas y Legislación penitenciaria. Sistema Carcelario Federal.

#### **UNIDAD TEMÁTICA 8: SISTEMA PENAL**

La pena. Concepto. Fundamento y fin.

Individualización de la pena: análisis criminológico de los Arts. 40 y 41 del Código Penal Argentino.

La pena de muerte: Evolución y regresión.

#### **UNIDAD TEMÁTICA 9: SISTEMA PENAL ARGENTINO**

Sistema penitenciario (Arts. 5 al 28 del Código Penal) Penas privativas de la libertad. Penas pecuniarias. Penas Accesorias. Reparación de los perjuicios (Arts. 29 al 33 del Código Penal).

#### **UNIDAD TEMÁTICA 10: DELINCUENTE**

Concepto de delincuente. Clasificación. El tratamiento en prisión y en libertad. Tratamiento penitenciario en las cárceles. Readaptación y reinserción social. Ley 24.660 de Ejecución de la pena privativa de libertad. Patronato de liberados. Patronato de menores (Ley 10.903).

### **METODOLOGÍA:**

La materia tendrá un desarrollo Teórico y práctico.

En la teoría se brindarán a los alumnos toda la información conceptual necesaria e imprescindible para conocer la asignatura y comprender el por qué de las conductas desviadas.

Para que los mismos logren incorporar dichos conocimientos, serán desarrollados por el docente titular, matizadas permanentemente con ejemplificaciones al respecto que facilitarán la comprensión de los aspectos conceptuales utilizando diversas técnicas como estrategias didácticas y algunas serán acompañadas con recursos audiovisuales (Cañón multimedia, videos, etc.).

Los contenidos teóricos serán evaluados a través de:

- Controles de lecturas de la bibliografía específica.
- Prácticos específicos de los temas a través de diversos trabajos individuales y grupales, donde se desarrollaran diversas técnicas didácticas.
- Dos exámenes parciales.

En la práctica los alumnos deberán cumplimentar

- Trabajos prácticos analizando la bibliografía aportada por la Cátedra.
- Trabajos prácticos sobre temas específicos en forma individual y/o grupal que serán expuestos al resto del grupo.

### **EVALUACION:**

#### **CRITERIOS:**

Para constatar y certificar los aprendizajes de los alumnos, se realizaran los siguientes tipos de evaluación: Diagnostica, De Proceso y Final.

Para la aprobación de la materia, los alumnos deberán tener una activa participación en clases, opinando e interactuando con el docente y el resto de los alumnos, ya que por tratarse de una ciencia nueva y multidisciplinaria, tiene enfoques particulares que necesariamente deben ser debatidos, y partiendo de ese primer diagnostico que permitirá conocer el nivel de conocimientos previos que tengan de la materia, el alumno será evaluado en forma diaria a través de la participación y la presentación de los trabajos prácticos y exposiciones orales, debiendo al final del cursado tener las herramientas para poder responder al interrogante planteado relacionando los contenidos teóricos recibidos.

#### **INSTRUMENTOS:**

Seguimiento del alumno a través de los controles de lectura y la presentación de los trabajos prácticos obligatorios, propuestos por la cátedra. Se realizaran exámenes escritos tradicionales con preguntas que obliguen al alumno a interrelacionar los contenidos y exposiciones grupales sobre tópicos del programa.



**CONDICIONES PARA OBTENER LA REGULARIDAD Y/O PROMOCIONALIDAD**

Los requisitos formales para obtener la regularidad de la materia, estará dado por la presentación y aprobación de la totalidad de los trabajos prácticos propuestos por la cátedra, la aprobación de dos parciales y tener un porcentaje de asistencia a clases del 80%.

**RECURSOS DIDÁCTICOS:**

- Proyector de DVD.
- Cañón multimedia.
- Bibliografía.
- Apuntes de la Cátedra.

**BIBLIOGRAFÍA:**

**BIBLIOGRAFÍA BÁSICA**

AUTOR	TÍTULO	EDITORIAL	LUGAR Y AÑO DE EDICIÓN
Del Pont, Luis Marcó	Manual de Criminología	Marcos Lerner Editora	Córdoba, 1991
Bergalli, Roberto	Crítica a la Criminología, hacia una teoría Crítica del Control Social en América Latina	Temis	Bogotá, 1982
Zaffaroni, Eugenio R.	Criminología, aproximación desde un margen	Temis	Bogotá, 1993
García Antonio, De Molina Pablo	Manual de Criminología, Introducción y teorías de la Criminalidad	Espasa Calpe	Madrid, 1988
Del Olmo, Rosa	Criminología Argentina. Apuntes para su reconstrucción Histórica.	Depalma	Bs. As., 1992
Baratta, Alessandro	Criminología Crítica y Crítica del derecho penal. Introducción a la sociología jurídico-penal	Siglo XXI	México, 1998

**BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA**

AUTOR	TÍTULO	EDITORIAL	LUGAR Y AÑO DE EDICIÓN
Bergalli Roberto y Bustos Ramírez Juan	El pensamiento Criminológico	Temis	Bogotá, 1983
Elbert, Carlos Alberto	Manual Básico de Criminología	Eudeba	Bs. As., 1998
Elbert, Carlos Alberto	Manual Básico de Criminología 3ª Edición	Eudeba	Bs. As., 2004
Aniyar de Castro, Lola	Orígenes, fundamentos, aportes y líneas de desarrollo futuro de una Criminología de la Liberación en América Latina	Poder y Control N°1	Barcelona, 1987



<b>BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA</b>			
<b>AUTOR</b>	<b>TITULO</b>	<b>EDITORIAL</b>	<b>LUGAR Y AÑO DE EDICIÓN</b>
Zaffaroni, Eugenio Raúl	Criminología - Aproximación desde un margen	Temis	Santa Fe de Bogotá, 1998
Escobar, Raúl Tomás	Elementos de Criminología	Universidad	Bs. As., 1997

**CONSULTA ALUMNOS:**

<b>TIEMPO</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>MODALIDAD (PRESENCIAL Y/O VIRTUAL)</b>
Los días miércoles de cada semana serán evacuadas las dudas que pudieran surgir de la bibliografía aportada por la Cátedra	José Antonio Carrizo	El alumno podrá realizar consultas vía email al correo electrónico licenciadojosecarrizo@hotmail.com

**ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS DE LA CATEDRA [si las hubiera]:**

<b>TITULO</b>	<b>PROPÓSITOS/OBJETIVOS</b>	<b>DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>EQUIPO DE TRABAJO</b>
Criminología Argentina	Que el alumno, conozca cuales fueron los hechos históricos que definen la Historia criminológica Argentina y sobre todo la Criminología Clínica.	Para la realización del Trabajo, los alumnos tendrán un plazo de 2 semanas.	Formación de equipos de trabajo de no más de tres alumnos y no menos de dos.

**OBSERVACIONES:**

Es intención de la Cátedra que los alumnos puedan realizar un análisis crítico de la realidad Criminológica Local, Nacional e internacional, para que comprendan la complejidad de la problemática, y adquieran un enriquecimiento intelectual que redundará en beneficio del ejercicio de su futura labor profesional y social.

Salta, Julio de 2014.

Firma Responsable